



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Oficio 09227  
Expediente 10.0

«2014. Año de Efraín Huerta»  
Guanajuato, Gto. 5 de junio de 2014

Diputado José González Morfín  
Presidente de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión  
Presente.

SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
SECRETARÍA TÉCNICA  
09 JUN 2014  
RECIBIDO  
MARLENE QUIROZ FERNÁNDEZ

Con fundamento en el artículo 53 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y para los efectos del artículo 135 de nuestra Ley Fundamental, remitimos el acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato, como parte del Constituyente Permanente, **aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el inciso b) de la Base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.**

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato

PODER LEGISLATIVO  
F E D E R A L  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
005400  
2014 JUN 9 PM 1:46

Diputado Juan José García López  
Secretario

Diputado Francisco Arreola Sánchez  
Secretario

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
17:40hs  
- 9 JUN. 2014  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO  
ELENA SÁNCHEZ ALGARÍN  
DIRECTORA GENERAL